5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de centros de acceso a internet «Guadalinfo» al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Agencia ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de diciembre de 2010 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la red de acceso público a internet «Guadalinfo» durante el periodo 1.1.2011 al 31.12.2013 y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 252, de 28.12.2010). Con fecha 11 de marzo de 2013 se publicó en el BOJA núm. 48 la relación de las citadas subvenciones. Con esta Resolución se procede a dar publicidad a subvenciones de Corporaciones Locales no incluidas en el referido BOJA.

En el Anexo de la presente Resolución se indican, agrupado por provincias, la denominación y el NIF de la entidad beneficiaria, la fecha de aprobación y el importe del incentivo.

Sevilla, 25 de marzo de 2013.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

A N E X O

BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET «GUADALINFO»

PROVINCIA DE ALMERÍA

CIF	BENEFICIARIO	FECHA APROBACIÓN	EUROS
P0407100G	AYUNTAMIENTO DE PADULES	16/05/2011	25.822,20

PROVINCIA DE MÁLAGA

CIF	BENEFICIARIO	FECHA APROBACIÓN	EUROS
P2910000E	AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	18/05/2011	40.644,51

00024746